

Fiscalía no formalizará a los dos detenidos sospechosos de iniciar fuego en Jardín Botánico y que dejó cuatro muertos

En libertad quedaron los dos detenidos sospechosos de iniciar fuego que consumió al Jardín Botánico en estos últimos días y que dejó a cuatro fallecidos. La Fiscalía decidió no formalizar a los detenidos, ya que no hay pruebas suficientes que los vinculen al siniestro.

En detalle, de acuerdo con los antecedentes declarados por la Fiscalía, no hay pruebas suficientes que permitan establecer que estas dos personas sean los autores del incendio. Por tanto, se les apercibió bajo el artículo 26 del Código Procesal Penal, lo que significa que quedaron en libertad, pero con la obligación de comparecer ante la justicia si son citados.

Anuncio Patrocinado

Cabe recalcar que el incendio del Jardín Botánico fue uno de los más graves que afectaron a la Región de Valparaíso.



Fiscalía no formalizará a los dos detenidos sospechosos de iniciar fuego en Jardín Botánico y que dejó cuatro muertos



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

y tú, ¿qué opinas?